



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2026"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-12-31
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-12-31
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Proporcionar medios de acceso a la alimentación sana, nutritiva y de calidad a las y los habitantes de la Ciudad de México que padecen carencias de acceso a la alimentación, que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, que fueron afectados por fenómenos perturbadores, o personas dependientes sujetas de cuidado, mediante una red de Comedores para el Bienestar con raciones gratuitas y a bajo costo para garantizar su derecho a la alimentación.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bb14587736607b153836f1e5e7c41863.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2530-2026